

BEATRIZ BADORREY MARTÍN, SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,

CERTIFICA: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el diecisiete de diciembre de dos mil trece fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

05.07. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Formación Permanente

05.07.06. El Consejo de Gobierno aprueba, como asunto de trámite, el contrato nº 080/13 entre el Estado de Piauí y la UNED, el Instituto de Estudios Fiscales del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (IEF), y la Fundación General de la UNED, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación, en Madrid a dieciocho de diciembre de dos mil trece.

Anexos		
Nombre	Identificador	Tamaño
05.07.06 - Contrato Estado de Piauí, IEF y Fundación General UNED.pdf	UNED_52b19b2581c9a_o	418240 bytes



